

## PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA ARTESANÍA JALISCIENSE 14 DE FEBRERO DE 2018

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día 14 catorce de febrero de 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en la sala temática del Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco denominado Instituto de la Artesanía Jalisciense, (en lo sucesivo "El Instituto"), ubicado en la Calzada González Gallo #20, Colonia Rincón del Agua Azul, C.P. 44180, Guadalajara, Jalisco, los integrantes de la H. Junta de Gobierno del Instituto, con el objeto de celebrar la 1er Reunión Ordinaria del 2018, a la cual fueron oportunamente convocados por el Licenciado Ernesto Meza Tejeda, Director General del Instituto de la Artesanía Jalisciense y Secretario Técnico de ésta H. Junta de Gobierno de conformidad con lo dispuesto por los artículos 34 y 38 fracción I de la Ley de Promoción y Desarrollo Artesanal del Estado de Jalisco.

La sesión se convocó conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
  - a.- Bienvenida y verificación del quórum legal.
  - b.- Presentación del Programa de Licitaciones del Comité de Adquisiciones 2018 del IAJ.
  - c.- Informe del Presupuesto de Egresos ejercido en 2017 del IAJ.
  - d.- Presentación de la (MIR) Matriz de Indicadores de Resultados 2018 del IAJ.
  - e.- Calendario de Ferias y Exposiciones 2018.
  - f.- Calendario de Juntas de Gobierno 2018 del IAJ.
  - g.- Transferencias entre partidas, para ajustes en cuentas de gastos, ejercicio 2017.
  - h.- Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018, para el IAJ.
  - i.- Convenio de colaboración entre la SEPAF-SEDECO-IAJ, para recibir las "Transferencias de Recursos Presupuestales 2018"
  - j.- Optimización de la Plantilla del IAJ.
  - k.- Baja de mercancía en mal estado
2. Solicitud de Aprobación de Puntos de ésta Junta de Gobierno
3. Asuntos varios
4. Cierre de sesión

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### PUNTO 1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

#### a. Bienvenida y verificación de quórum legal.

El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, Licenciado Ernesto Meza Tejeda, da la bienvenida a ésta Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de la Artesanía Jalisciense de fecha 14 de febrero de 2018 y agradeciendo la presencia de todos los presentes procedió a verificar el quórum, para lo cual constata que conforme a la lista de asistencia, se encuentran registrados a **10 (diez)** miembros, quienes hicieron patente su presencia, rubricando la lista de asistencia correspondiente, misma que se anexa a esta acta como parte integrante de la misma. Consecuentemente conforme lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley de Promoción y Desarrollo Artesanal del Estado de Jalisco, **se declaró quórum legal, quedando formalmente instalada la sesión y como válidos los acuerdos que sean tomados.**

El Secretario Técnico procede a dar lectura del orden del día y posterior a ello solicita la aprobación por los integrantes; **quienes por Unanimidad de votos lo aprobaron.**

#### b. Presentación del Programa de Licitaciones del Comité de Adquisiciones 2018 del IAJ

El Licenciado Ernesto Meza Tejeda informó que para el año 2018 se tienen proyectados algunos procesos licitatorios de acuerdo a las necesidades de este Instituto y los cuales conforme a los montos establecidos por la Ley de Compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del estado de Jalisco y sus Municipios se realizarán bajo la modalidad de ser convocados CON o SIN concurrencia del Comité de Adquisiciones del Instituto de acuerdo con los siguientes términos:

BIEN O SERVICIO	PROCESO	FECHA
<b>LPL/001/2018.</b> Servicio de renta de mobiliario para realización de la Expo Venta Artesanal El Artesano Corazón de Jalisco. *	*Licitación CON Concurrencia del Comité de Adquisiciones	Febrero
<b>LPL/002/2018.</b> Servicios profesionales para la Auditoría Contable por Despacho externo al IAJ del ejercicio 2017.**	** Licitación SIN Concurrencia del Comité de Adquisiciones	Febrero
<b>LPL/003/2018.</b> Suministro de papelería. *		Marzo

**LPL/004/2018.** Suministro de material de limpieza. \*

Marzo

**LPL/005/2018.** Suministro de empaque y material de embalaje.\*

Marzo

**LPL/006/2018.** Renta de mobiliario para la Expo Venta Artesanal "Navideña".\*

Agosto

**c. Informe del Presupuesto de Egresos 2017 del IAJ**

En este punto del orden del día, el Director General de este Instituto, el Licenciado Ernesto Meza Tejeda informa que el Presupuesto ejercido en el año 2017 por el Instituto se efectuó conforme a lo señalado en la siguiente tabla:

EGRESO	MONTO
Capitulo 1000 (Servicios Personales)	\$ 13,215,454
Capitulo 2000 (Materiales y Suministros)	\$ 718,310
Capitulo 3000 (Servicios Generales)	\$ 4,338,366
Capitulo 4000 (Transferencias-Subsidios)	\$ 543,105
Capitulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles)	\$ 120,754

**TOTAL**

**\$ 18,935,989**

Sin más dudas o comentarios al respecto se dio continuidad al siguiente punto del orden del día.

**d. Presentación de la (MIR) Matriz de Indicadores de Resultados 2018 del IAJ**

El Licenciado Ernesto Meza Tejeda, informa a esta Junta de Gobierno que para el año 2018 el Instituto de la Artesanía Jalisciense, se tiene trasadas metas de resultados conforme a la Matriz de Indicadores de Resultados y los cuales se engloban de acuerdo a las Direcciones que correspondan por componentes siendo los siguientes:

**Dirección Administrativa**

Componente	Meta
Cursos de formación al personal enfocados en incrementar la calidad productiva del sector artesanal impartidos	80

**Dirección de Diseño e Innovación**

Componente	Meta
Apoyos de diseños de producto, empaque, embalaje, etiqueta y catálogo artesanal para el sector artesanal realizados	180

**Dirección de Comercialización**

Componente	Meta
Gestión de participación en ferias y eventos comerciales artesanales nacionales e internacionales para el sector artesanal realizadas	22

*Ernesto Meza Tejeda*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

**Dirección de Desarrollo Artesanal**

Componente	Meta
Registros ante la Secretaría de Economía que avala la constitución de la cooperativa artesanal como SC de CV de RL realizados	15
Registros ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que avala los títulos de propiedad de marca personal o unipersonal realizados	30
Estímulos económicos para la innovación y diseño artesanal en sus diferentes ramas entregados	3
Apoyos a la capacitación para la preservación e impulso a la calidad de oficios artesanales realizados	800
Apoyos a la producción entregados a artesanos jaliscienses por gestión del IAJ	600
Padrón de artesanos del Estado de Jalisco credencializado	2060

Una vez agotado el presente punto, se dio paso al siguiente punto del orden del día.

**e. Calendario de ferias y exposiciones 2018**

El Licenciado Ernesto Meza Tejeda informa que para este año 2018 en relación a las Ferias y Exposiciones que este Instituto realiza y en su caso apoya a los artesanos con recursos del programa "Jalisco Competitivo" se realizarán conforme al siguiente calendario siendo el siguiente:

EVENTO	LUGAR	FECHA	RECURSO
EL ARTESANO, CORAZON DE JALISCO 2018	GUADALAJARA, JALISCO	25 DE MARZO AL 08 DE ABRIL	JALISCO COMPETITIVO
EXPO ARTESANAL TIJUANA 2018	TIJUANA BAJA, CALIFORNIA	02 AL 06 DE MAYO	JALISCO COMPETITIVO






TLAQUEPARTE EN VERACRUZ 2018	VERACRUZ, VERACRUZ	11 AL 14 DE MAYO	JALISCO COMPETITIVO
ENART 2018	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO	AGOSTO	JALISCO COMPETITIVO
FESTIVAL DEL TEQUILA Y DEL MARIACHI 2018	CD. JUAREZ, CHIHUAHUA	06 AL 08 DE SEPTIEMBRE	JALISCO COMPETITIVO
TLAQUEPARTE CHIHUAHUA 2018	CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	SEPTIEMBRE	JALISCO COMPETITIVO
TLAQUEPARTE MONTERREY 2018	MONTERREY, NUEVO LEÓN	OCTUBRE	JALISCO COMPETITIVO
EXPO VENTA ARTESANAL 2018	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO	OCTUBRE	JALISCO COMPETITIVO

Calendario que será sometido más adelante a la aprobación de esta Junta de Gobierno junto con aquellos puntos que lo requieran.

Sin más temas que informar de las ferias y exposiciones, se continuó con el siguiente punto del orden del día.

**f. Calendario de Juntas de Gobierno 2018 del IAJ**

El Licenciado Ernesto Meza Tejeda comunica a esta Junta de Gobierno que para este 2018 se tienen ya establecidas las fechas en que se efectuarán las siguientes Sesiones de este Organismo y para lo cual se realizarán conforme al siguiente calendario:

No.	MES	DÍA	HORA
1ra.	Febrero	Miércoles 14	10:00 hrs.



*Ernesto Meza Tejeda*




2da. Agosto Miércoles 22 10:00 hrs.

3ra. Noviembre Miércoles 21 10:00 hrs.

Calendario que será sometido más adelante a la aprobación de esta Junta de Gobierno junto con aquellos puntos que lo requieran.

Una vez informado el calendario de sesiones, se prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

**g. Transferencias entre partidas, para ajustes en cuentas de gastos, ejercicio 2017**

En el presente punto del orden del día, el Licenciado Ernesto Meza Tejeda informa sobre la necesidad de transferir recursos entre partidas con la finalidad de hacer el ajuste al gasto ejercido del ejercicio 2017 en el capítulo 1000, haciéndolo conforme al siguiente recuadro:

**CAPITULO 1000**

PARTIDA DE ORIGEN				PARTIDA DESTINO		
No. PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE	INICIAL	No. PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
1131	Sueldos base al personal permanente	\$13,316.69	\$ 7,905,731.00	1322	Aguinaldo	\$52,157.56
1411	Cuotas IMSS	\$20,267.21	\$ 498,513.00	1712	Ayuda para la despensa	\$14,535.37
1421	Aportaciones a fondos de vivienda	\$ 9,067.48	\$ 233,898.00	1713	Ayuda para pasaje	\$ 7,574.12
1431	Cuotas a pensiones	\$19,387.52	\$ 1,353,386.00			
1432	Cuotas sistema de ahorro retiro	\$ 6,031.42	\$ 155,933.00			

*Ernesto Meza Tejeda*

1612	Otras medidas de carácter laboral	\$ 6,196.73	\$ 220,092.00			
	<b>TOTAL</b>	<b>\$74,267.05</b>				<b>\$74,267.05</b>

Transferencias que son susceptibles de realización y las cuales se fundamentan en lo siguiente:

**Ley de presupuesto, contabilidad y gasto público de Jalisco**

**Capítulo V**

**De la Iniciativa, Aprobación y Reformas al Presupuesto**

Artículo 49 El Titular del Poder Ejecutivo del Estado...

I. Se permiten las transferencias entre partidas presupuestales siempre y cuando en su conjunto no rebasen el 10% de los recursos presupuestados en la partida de origen;

**Manual de políticas presupuestales del IAJ**

**Capítulo V**

**De las transferencias entre partidas presupuestales**

Artículo 32 la Dirección General del Instituto...

I. Se permiten las transferencias entre partidas presupuestales internas o de diferentes capítulos siempre y cuando en su conjunto no rebasen el 10% de los recursos totales presupuestados en la partida de origen;

Transferencias que serán sometidas más adelante a la aprobación de esta Junta de Gobierno junto con aquellos puntos que lo requieran siendo en el Punto relativo a la Solicitud de aprobación de Puntos conforme al orden del día.

**h. Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018, para el IAJ.**

El Licenciado Ernesto Meza Tejeda informa que el Presupuesto de Ingresos y Egresos proyectado para este 2018 para el Instituto de la Artesanía Jalisciense es conforme a los montos que a continuación se señalan y al cual da lectura:

INGRESO	MONTO
Subsidio gobierno del Estado	\$15'839,138

*Ernesto Meza Tejeda*

*Ala...*  
*Ernesto Meza Tejeda*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

Ingresos propios	\$ 637,143
Productos Financieros	\$ 10,000
Remanente Ingresos Propios 2017	\$ 1,426,395
<b>Total</b>	<b>\$ 17'912,676</b>

EGRESO	MONTO
Capitulo 1000 (Servicios Personales)	\$ 14,130,750
Capitulo 2000 (Materiales y Suministros)	\$ 1,153,618
Capitulo 3000 (Servicios Generales)	\$ 2,343,308
Capitulo 4000 (Transferencias-Subsidios)	\$ 170,000
Capitulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles)	\$ 115,000
<b>total</b>	<b>\$ 17'912,676</b>

Agotado este punto, se dio continuidad con el siguiente punto del orden del día en los siguientes términos:

**i. Convenio de colaboración entre la SEPAF-SEDECO-IAJ, para recibir las "Transferencias de Recursos Presupuestales 2018"**

El Licenciado Ernesto Meza Tejeda menciona que para la recepción de las Transferencias de recursos presupuestales para este año 2018, es necesario la realización de un convenio de colaboración que deberá ser firmado por el Instituto con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas en unión de la Secretaría de Desarrollo Económico, para lo cual,

*Ernesto Meza Tejeda*

solicita la autorización de ésta Junta de Gobierno para poder suscribir dicho convenio en representación del Instituto de la Artesanía Jalisciense.

Autorización de firma que será sometida más adelante a la aprobación de esta Junta de Gobierno.

#### **j. Optimización de la plantilla del IAJ**

El Licenciado Ernesto Meza Tejeda informa que mediante oficio número DG/014/2018 de fecha 18 de enero de 2018 emitido por el suscrito dirigido a la Mtra. Lorena Benavides Castillo Directora General de Vinculación Administrativa de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas se informó que de conformidad con el artículo 12 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone a manera de programa de optimización de las estructuras orgánicas y ocupacionales eliminar de la plantilla del personal de este Instituto las relativas a la plaza de i) Auxiliar de Mantenimiento (nivel 3), ii) Vendedor (nivel 1) y la de iii) Coordinación de compras y almacén (nivel 13) los cuales representan un ahorro anual al presupuesto de egresos de \$617,047.01 pesos. En consecuencia se recibió oficio número SEPAF/DGVA/OFS/026/2018 suscrito por la Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo Directora General de Vinculación Administrativa de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas en donde solicita la aprobación por parte de la Junta de Gobierno de ese Instituto respecto de la eliminación de dichas plazas y una vez hecho lo anterior, le sea remitida la nueva estructura orgánica y plantilla con copia del acta de la presente Junta de Gobierno.

Se informa que la eliminación de estas plazas de la plantilla de este Instituto, no implica la pérdida de operatividad del mismo, por lo tanto no existiría afectación alguna en sus funciones ordinarias, ya que las funciones que de estas plazas se desprenden han podido ser realizadas por otras personas sin afectar sus labores.

Eliminación de plazas y optimización de la Plantilla de este Instituto de la Artesanía Jalisciense que será sometida a la aprobación de esta Junta de Gobierno.

#### **k. Baja de mercancía en mal estado**

El Licenciado Ernesto Meza Tejeda informa que el pasado 12 de febrero de 2018 se valoraron por el Comité Técnico un total de 507 piezas las cuales, conforme a su estado y naturaleza se determinó aquellas que son sujetas de reparación y posterior venta con un 80% de descuento en su precio de venta por un periodo de remate de tres meses contados a partir del día 1 de marzo de 2018, lo anterior conforme a lo establecido por artículo 51 de las Normas para la Administración y Comercialización de Mercancías del Instituto de la Artesanía Jalisciense. Por otra parte se dictaminó sobre aquellas piezas que no son posibles de reparación sugiriendo su baja definitiva de acuerdo al inventario ANEXO a esta acta. De lo anterior resultó lo siguiente:

ESTATUS	NÚMERO DE PIEZAS	COSTO TOTAL
Piezas sujetas de reparación	67	21,409.66
Piezas para baja definitiva	440	42,462.12

Se informa de manera complementaria que las piezas sujetas a reparación que no sean vendidas por el Instituto en el periodo de gracia de los tres meses antes mencionados, serán sometidas a aprobación de esta Junta de Gobierno para su baja definitiva de acuerdo con lo dispuesto por Normas para la Administración y Comercialización de Mercancías del Instituto de la Artesanía Jalisciense.

Baja definitiva de las piezas en el inventario de este Instituto que será sometida a la aprobación de esta Junta de Gobierno.

## PUNTO 2. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PUNTOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

En relación a los puntos previamente desahogados en esta sesión, el Licenciado Ernesto Meza Tejeda somete a consideración y aprobación los siguientes puntos:

- e. **Aprobación del Calendario de ferias y exposiciones 2018 del IAJ.**
- f. **Calendario de Juntas de Gobierno 2018.**
- g. **Transferencias entre partidas, para ajustes en cuentas de gastos, ejercicio 2017.**
- h. **Presupuesto de ingresos y de egresos 2018, para el IAJ.**
- i. **Convenio de colaboración entre SEPAF-SEDECO-IAJ, para recibir las "Transferencias de Recursos Presupuestales 2018".**
- j. **Optimización de la Plantilla del IAJ.**

Los Consejeros de esta Junta de Gobierno del Instituto de la Artesanía Jalisciense por **UNANIMIDAD** de votos aprueban todos y cada uno de los puntos previamente enlistados.

Por lo que ve al punto k. **Baja de mercancía en mal estado**, los Consejeros de esta Junta de Gobierno acuerdan que previo a aprobar la baja de mercancía en mal estado, se realice formal consulta a la SEPAF y en su caso a la Contraloría del Estado para que informen sobre la viabilidad de las bajas fundadas en las disposiciones legales que para ello le sean aplicables adicionalmente con las normas aplicadas al procedimiento de baja de mercancía de este Instituto de la Artesanía Jalisciense.

Posteriormente y previo al cierre de esta Sesión, el Licenciado Ernesto Meza Tejeda continúa con el penúltimo punto del orden del día.

**PUNTO 3. ASUNTOS VARIOS**

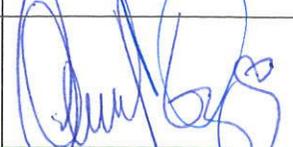
El Licenciado Ernesto Meza Tejeda informa que a petición de la Fundación con causa Azul principalmente así como de otras fundaciones, se ha planteado a este Instituto el poder reunir esfuerzos para llevar a cabo la campaña "Con las manos y el corazón" para conmemorar el día del artesano, en el cual se colabora de manera paralela con diversas universidades del estado y para lo cual se ha planteado un programa con una serie de actividades que se realizarán en el marco de dicho evento el cual se culminará al inicio del evento de la Expo Venta Artesanal "El Artesano Corazón de Jalisco 2018" que organiza este Instituto de la Artesanía Jalisciense.

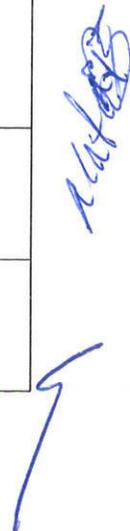
Lo anterior ha sumado esfuerzos de agrupaciones musicales del estado de Jalisco quienes de manera conjunta y por iniciativa del un grupo tapatío, han creado una canción para el día del artesano como un homenaje a su labor artesanal.

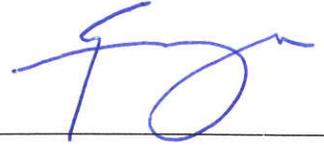
**PUNTO 4.- CIERRE DE SESIÓN**

Una vez desahogado todos los puntos, se dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, siendo las 11:12 horas con doce minutos del día de su realización, firmando de conformidad el acta correspondiente los que en la misma intervinieron.

**ATENTAMENTE**

1	<b>Mtro. Roberto Calderón Martínez</b>	<b>Secretaría de Desarrollo Económico.</b>	
2	<b>Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo</b>	<b>Secretaría De Planeación, Administración y Finanzas.</b>	
3	<b>Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina</b>	<b>Contraloría del estado</b>	
4	<b>Lic. Ricardo Sánchez Sandoval</b>	<b>Secretaría de Educación</b>	
5	<b>Lic. Angélica Guadalupe González Morán</b>	<b>Secretaría de Turismo.</b>	

6	<b>Lic. Armando Zaragoza Quintero.</b>	<b>Centro Bancario del Estado de Jalisco, A.C.</b>	PA 
7	<b>Lic. Aidee Espinoza de Montero</b>	<b>Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara</b>	
8	<b>Sr. Jorge Alfonso Palacios Jiménez</b>	<b>Cámara Nacional de Comercio de Tlaquepaque.</b>	
9	<b>Sr. Pedro Navarrete de la Torre</b>	<b>Cámara Nacional de Comercio de Tonalá</b>	
10	<b>Lic. Ernesto Meza Tejeda</b>	<b>Director General del Instituto de la Artesanía Jalisciense.</b>	
11	<b>María del Refugio Navarro Ibarra</b>	<b>Artesana Representante de Tlajomulco de Zúñiga</b>	
12	<b>Mateo Minjarrez Zavala</b>	<b>Artesano Representante de Zapopan</b>	

Esta hoja forma parte de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 14 de febrero de 2018, del Instituto de la Artesanía Jalisciense.